



Auto de Sustanciación N° 122

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Manzanares, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA	SOLICITUD AMPARO DE POBREZA
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
SOLICITANTE	JHON DAIBER BOTERO OSORIO
DEMANDADO	LUISA FERNANDA MARÍN LLANOS
RADICACIÓN	2020-00032-00

El señor JHON DAIBER BOTERO OSORIO quien actúa en nombre propio, se le concedió el beneficio de AMPARO DE POBREZA solicitado con el fin de adelantar un proceso LABORAL. Para ello se designó al Dr. MARTÍN GILBERTO GONZÁLEZ TORRES, quien se notificó el día 2 de marzo del año 2020, aceptó la designación en la misma data.

Por tanto, el Juzgado DECLARA, terminado el beneficio concedido a la peticionaria.

Archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
Juez